

Expediente: 6613/13
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALDERETE VICENTA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALDERETE, VICENTA DEL VALLE-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6613/13



H106018494043

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ALDERETE VICENTA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6613/13. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/05/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C. CECG

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA María Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.